ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

FECHA 12 DE ENERO DE 2022

PROFESIONAL

El Municipio de Turbaco dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines Estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reglar el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

En el año 2021, fueron contratados por el Municipio de Turbaco una serie de profesionales, ABOGADO, con el fin de suplir los requerimientos de personal y las necesidades propias de las diferentes dependencias, tal como es el caso de la Secretaría General, prestando sus servicios profesionales para desarrollar objetos y obligaciones esenciales para el adecuado ejercicio de la administración, como es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO EN LA DIRECCION DE VALORIZACION Y CONTROL URBANO PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y SEGURIDAD JURICA DE PREDIOS EN LA ZONA CONURBACIÓN.

De conformidad con la normatividad citada al inicio del documento, el Municipio no está obligado a estudiar la oferta y la demanda. No obstante, se efectuó un análisis comparativo de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión celebrados por otras entidades públicas, con perfiles, objetos y obligaciones contractuales afines a los que se pretende contratar, por la cual se expide la certificación de la categorización de las entidades territoriales, en donde obtuvimos unos valores de referencia respecto de valores por contratos de prestación de servicios, así:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	Modalidad de Contratación	Estado del Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Lugar de Ejecución	Plazo	Valor
SJ-031-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL, PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS TRÁMITES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA GARANTIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Diez (10) meses	$80.960.000
PS-494-2020-	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLIVAR-ALCALDIA MUNICIPIO DE MAGANGUE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR.	BOLIVAR-ALCALDIA MUNICIPIO DE MAGANGUE	Tres (3) meses	$17.500.000
No 042-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CESAR-ALCALDIA MUNICIPIO DE PELAYA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL PARA REALIZAR LA METODOLOGIA Y EVALUACION DE COMPETENCIAS DE CANDIDATOS A GERENTES DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA DE PELAYA E.S.E	CESAR-ALCALDIA MUNICIPIO DE PELAYA	TREINTA (30) DIAS	$5.000.000

De acuerdo con lo anterior la persona que va a ejecutar el contrato motivado por los estudios respectivos se le ha asignado la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (32.000.000), por un plazo de OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Cordialmente,

ALFREDO SALAZAR AVENIA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE VALORIZACION Y CONTROL URBANO

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001